



POLÍTICAS EDUCATIVAS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE: UNA PROPUESTA CURRICULAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS EN LAS ESCUELAS NORMALES

María Teresa Reyes Ruiz
 Claudia Amanda Juárez Romero
 Gabriela Julieta Bautista López
 Francisco Arellano Rabiela
FES Acatlan- UNAM y DGENAM

mtreyes2005@live.com.mx

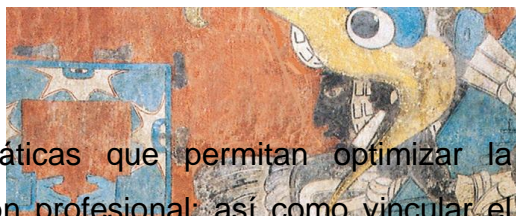
cajuarezromero@yahoo.com.mx

gabycrea@yahoo.com

RESÚMEN

Las escuelas normales al asumirse como Instituciones de Educación Superior a partir de 1984, están inmersas en una atmósfera que demanda nuevas y variadas exigencias y desafíos debido a las políticas educativas nacionales e internacionales. Es así como, a partir del 2008 la figura de Cuerpo Académico (CA) se inserta en nuestras Instituciones Formadoras de Docentes y por tanto nuevos retos se tienen que enfrentar. Cabe mencionar que una característica fundamental que distingue a los CA es que sus integrantes forman parte de redes de colaboración académica nacionales e internacionales, con habilidades y competencias en el ámbito de la investigación. La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el D.F (DGENAM) a través de la Dirección de Desarrollo Profesional y la Coordinación de Posgrado, comparte la necesidad de crear una maestría para los formadores de docentes en investigación, lo cual impactará de forma directa en el trabajo que se realiza en los





CA en el desarrollo de propuestas sistemáticas que permitan optimizar la formación de los egresados y de la educación profesional, así como vincular el ejercicio social de la profesión con las demandas sociales más apremiantes.

PALABRAS CLAVE

Políticas educativas, formación docente, escuelas normales, investigación

POLÍTICAS GLOBALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN DOCENTE: ANTECEDENTES

La preocupación por la mejora de la calidad de los procesos formativos en educación normal han impactado en la implementación de políticas públicas para el profesorado, las cuales se apegan a las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales, como el Banco Mundial (BM), La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), La Organización de Naciones Unidas para la Educación y la Cultura. El Centro Regional para la Educación Superior y la Cultura en América Latina y el Caribe, entre otras que tienen por objeto elevar la calidad de los servicios educativos que la Educación Superior ofrece. Díaz (1997) afirma que la globalización del sistema económico ha ido avanzando y ha traído consigo un proceso similar en el ámbito de la educación...

A partir de 1984, las escuelas normales se incorporan al nivel terciario motivo por el cual la política internacional tiene resonancia en la política nacional provocando tensiones en la operación de las funciones sustantivas de educación superior. Lo anterior es debido a la deficiencia en la organización estructural y de las trayectorias formativas y profesionales en las escuelas normales que no permitieron el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura. Los modelos curriculares para la formación docente han transitado por diversos escenarios:

1. El de formar a un docente investigador con un modelo que en sus inicios se mostró ambicioso por la propuesta curricular que quedó diluida por la carencia del perfil de profesor investigación del formador de docentes de la escuela normal que pone en práctica el currículum.





2. Al no lograr lo anterior se plantea una nueva propuesta en la cual se formarían a un docente reflexivo
3. La llegada tarde al modelo ha provocado diversos problemas que impiden realizar de manera adecuada las tareas asignadas a las IES

Dos de las políticas nacionales para las escuelas normales que se han impulsado para contrarrestar la problemática anterior son las siguientes: a) El Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) que entró en operación a partir del 2007 B) El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) a partir del 2008.

LAS ESCUELAS NORMALES EN EL D.F.

En el Distrito Federal existen cinco Escuelas Normales las cuales a lo largo de su historia se caracterizan por formar maestros para la educación básica por tanto su carácter de instituciones de Estado, las ponen en una situación muy particular que las diferencia de las otras IES. Sin embargo, en los últimos años la vida académica y organizativa se ha transformado buscando que a partir del trabajo colegiado se mejore la calidad de la formación inicial a través de la discusión entre pares sobre los procesos formativos de los estudiantes normalistas. No obstante la autoevaluación del PEFEN 1-0 (SEP:2007) reporta que la contribución de las academias respecto a la aplicación de planes y programas de estudio no había generado políticas para institucionalizar el trabajo colegiado, ni tampoco, la formulación de acciones y estrategias para el funcionamiento de academias estatales. Sumado a lo anterior en el PEFEN 2.0 (SEP,2008) se reconoció la existencia de academias que realizaban trabajo colegiado así como, el incipiente desarrollo de la formación de cuerpos académicos conforme a los rasgos que los caracteriza.





La figura de cuerpos académicos en educación normal aparece doce años después que las otras IES (2008) considerando los criterios propuestos por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) y el Programa de Mejoramiento Profesorado (PROMEP). Los cuerpos académicos son instancias que propician la investigación educativa aplicada sobre los procesos formativos y formación docente, la generación de conocimientos, la difusión de estos a través de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. La instancia estatal cuenta con una Red Interinstitucional “Estudios Sobre Formación Docente” que permite articular los cuerpos académicos en las escuelas normales

DIAGNÓSTICO QUE SUSTENTA EL DISEÑO CURRICULAR EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA FORMADORES DE DOCENTES COMO UNA PROPUESTA INNOVADORA

Los esfuerzos realizados por las Escuelas Normales y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el D.F., se han visto concretados en la conformación de la Red antes mencionada.

Por tanto, los informes reportados en el diagnóstico sobre la vida académica durante el periodo 2008-2011, muestran la variación de la permanencia de los cuerpos académicos creados en las cinco escuelas normales y la formación de los siguientes cuerpos académicos por escuela normal.

En el caso de la *Red Estudios sobre formación docente*, los Cuerpos Académicos en formación, son los siguientes: Benemérita Escuela Nacional de Maestros que abarca las líneas de generación del conocimiento: El sentido del *prácticum* en el ser docente de la escuela primaria, Interculturalidad atención a la diversidad y formación ciudadana; la Escuela Normal Superior de México con: Construcciones





Simbólicas y prácticas educativas en la formación de docentes para la escuela secundaria y La diversidad cultural en el contexto del adolescente.

A partir del trabajo docente de los alumnos de la Escuela Normal superior de México; en Escuela Normal para Maestras de Jardines de Niños se orientan a: Las prácticas institucionales y la formación docente en la educación preescolar y Estudio sobre Formación Docente Preescolar; la Escuela Normal de Especialización trabaja: Docencia Reflexiva, y la Escuela Superior de Educación Física: Estudios sobre la Formación Docente en Educación Física

Derivado del diagnóstico permanecen dos cuerpos académicos en formación (CAEF) en una escuela normal con perfil PROMEP y registro. Cabe mencionar que en este caso el perfil del profesorado y las condiciones estructurales de organización de la Escuela Normal Superior de México han posibilitado la integración de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura a través de los cuerpos académicos en formación. Situación que no se ve reflejada en las otras cuatro escuelas normales debido a las condiciones en su estructura organizacional y el perfil profesional de sus docentes.

Nos queda claro como enfatiza Loredo *et al* (2011: 71) “que en la perspectiva de lograr una educación de mejor calidad sería recomendable aprovechar que el alto grado de especialización de los integrantes de los CA permitiera considerar el trabajo que se desarrolla en las escuelas normales en sus tres funciones: Docencia, investigación y difusión” que permitan a las escuelas normales considerarse como IES.

En este sentido, la necesidad de elaborar propuestas metodológicas para el diseño y evaluación curricular, así como, de programas de investigación se hace cada vez más latente debido a que los docentes que laboran en las escuelas normales en su mayoría no han alcanzado el perfil deseable, esto es, estudios de maestría y doctorado. La búsqueda de un modelo curricular idóneo entendido como una estrategia global para el diseño y desarrollo del currículo es una





prioridad que surge de las características del personal docente de tiempo completo de estas instituciones formadoras de docentes.

La organización de los contenidos y la estructura de un plan de estudios depende del análisis entre los siguientes niveles:

Epistemológico

Psicológico

Institucional

PROPUESTA DE UN MODELO CURRICULAR INNOVADOR EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA FORMADORES DE DOCENTES

Derivado de los datos obtenidos en los diferentes escenarios sobre la problemática para incursionar en los cuerpos académicos como una prioridad de la política institucional en las Escuelas Normales en el Distrito Federal, que coadyuve a disminuir las brechas sobre capacidad académica y habilitación de docentes, se realiza a continuación un bosquejo sobre la propuesta curricular para la Maestría en Investigación e Innovación Educativa en Educación Normal que si bien no es una solución total a la problemática que enfrentan los cuerpos académicos, si es una estrategia que también contribuirá a formar docentes ante el reto de mejorar la calidad educativa en las licenciaturas para maestros en educación básica en los tres niveles –preescolar, primaria y secundaria-, especial y física.

Se considera a la educación superior como el camino que conduce a la sociedad del conocimiento, que da respuesta a las necesidades de crecimiento con equidad y diversidad, de innovación permanente de los contenidos y métodos didácticos, así como del mejoramiento en la gestión y operación de este nivel, con un alto grado de calidad en su producción y su vinculación con la sociedad (Reyes y Juárez: 2011). Se justifica la creación de una maestría ante los retos requeridos a “los docentes, de la misma manera que otros profesionales, se ven sometidos a



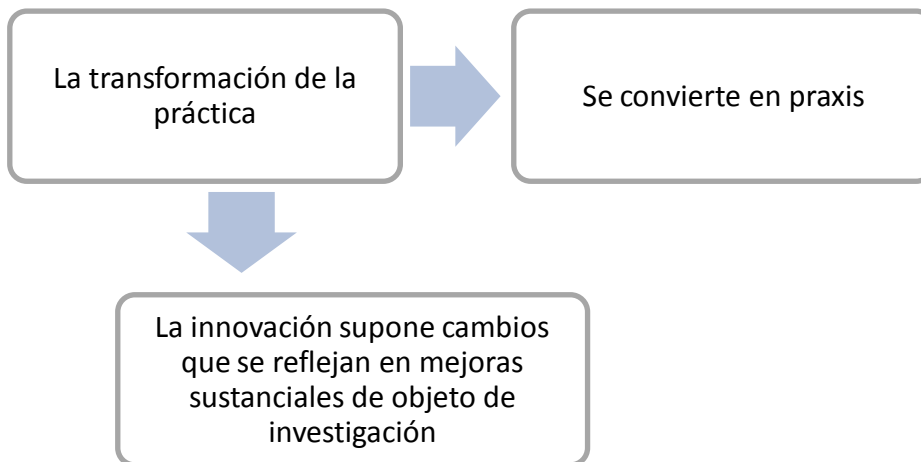
las exigencias de cambio rápido, lo que requiere la movilización de los aprendizajes adquiridos”.

de Octubre de 2011



Hablar del tema de investigación como elemento o actividad sustantiva para llegar a la innovación de las instituciones formadoras de docentes es fundamental considerar que:

- La innovación implica transformaciones en las prácticas, se refleja fundamentalmente en acciones que producen cambios sustanciales en las prácticas.
- Los procesos de innovación en la educación pueden ubicarse como una de las múltiples formas en la que la investigación educativa puede realizarse, en este sentido, la investigación orientada a la transformación de las prácticas educativas y a la Generación y Aplicación de Conocimientos.
- La innovación, por tanto, es un proceso que se genera en la investigación.
- La investigación es la mediación por excelencia para el surgimiento, aplicación y validación de las innovaciones en educación.





Por otro lado, la política educativa nacional diseña programas presupuestarios dirigida al mejoramiento del trabajo que se realiza en las Escuelas Normales como IES, que intentan generar un cambio en sus estrategias de desarrollo, integridad en las acciones sustantivas y propiciar una fuerte participación de los grupos de académicos fortalecerá directamente la conformación de los cuerpos académicos, la habilitación de los docentes que pertenecen a ellos, la producción y difusión del conocimiento que se construya para el fortalecimiento de la formación inicial de docentes para la educación básica y la transformación de las prácticas docentes.

La conformación de un currículum abierto en la maestría cuyo objetivo estará orientado hacia la formación de personal docente de alto nivel en el conocimiento de los métodos de investigación, desarrollar en este profesional una alta capacidad innovadora y metodológica, bajo una modalidad presencial sin menos cabo de el uso de las nuevas formas de comunicación y uso de las tecnologías y la construcción de redes de conocimiento. Es formar sujetos críticos, creativos, participativos que desarrollen capacidades que les permitan enfrentar las exigencias nacionales e internacionales actuales.

La Maestría en Investigación e Innovación Educativa en Educación Normal (MIIEEN) partirá de tres campos formativos: 1. Investigación Aplicada, 2. Formación Docente e Intervención, 3. Investigación y Docencia. Es importante destacar que el perfil de ingreso deberá partir de los siguientes aspectos: conocimientos generales sobre la formación inicial de docentes, nociones sobre las condiciones actuales de la profesión, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), la adquisición de una segunda lengua en un 85% hablada y escrita, así como, la comprensión de textos en otra lengua extranjera tener al menos cinco años de experiencia en docencia en educación normal, tener publicaciones o participación como ponentes en eventos académicos relacionales con educación.



29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Considerando el rigor académico que demandan las exigencias nacionales e internacionales la aplicación de un examen de habilidades aplicado por otra instancia evaluadora y la presentación de un protocolo de investigación serán dos elementos fundamentales para articularse las líneas de generación de conocimiento implementadas en los cuerpos académicos de las escuelas normales. Otro aspecto a considerar será su disposición e interés hacia la investigación y la educación en específico en la formación inicial de docentes, con la finalidad de dar propuestas de solución a los problemas que se identifiquen en la formación de los futuros docentes de educación básica.

Durante el proceso de formativo de la Maestría el docente adquirida competencias que le permitan mejorar la calidad en los procesos de generación y aplicación de conocimientos, así como reconocer, enunciar y evaluar su problema de investigación. Los aspectos mencionados se fortalecerán las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultural. Así mismo se fomentará la producción científica, el desarrollo teórico para que responda a las prioridades regionales y nacionales, con el propósito de generar modelos tendientes a resolver la problemática específica que plantea el entorno social.

Transversalmente se implementaran aspectos imprescindibles en la formación profesional como son: los valores éticos que sustentan toda investigación con seres humanos y contará con hábitos y actitudes positivas hacia el trabajo en equipo, respeto por la opinión de otros y responsabilidad hacia su entorno social y ecológico. Este proceso es el reencuentro del docente con las condiciones de su trabajo suprimiendo el aislamiento y compartiendo la tarea en forma solidaria a partir de la conformación de equipos y brinde la oportunidad de legitimizar los hallazgos de la práctica ante el mundo académico.





Con respecto al perfil de egreso se visualiza que al concluir satisfactoriamente el programa educativo, estará en condiciones de dar continuidad de forma exitosa a la investigación en los temas de docencia en el cual se especializó, podrá concretar el trabajo que realiza dentro de los cuerpos académicos conformados en la escuela de su adscripción, básicamente sabrá diseñar, validar instrumentos y concretar procesos, estará en condiciones de difundir los resultados de la investigación realizada.

REFLEXIONES FINALES

Especializar a los formadores de docentes con competencias y habilidades en la investigación que permitan la reconstrucción de un pensamiento sobre su propia función, considerando que ésta es una única vía científica para llenar los vacíos en los conceptos sobre las formas de enseñanza y aprendizaje de contenido real en la formación inicial para la educación básica. Maestría en Investigación e Innovación Educativa en Educación Normal (MIIEEN) se vislumbra como una alternativa para fortalecer la producción de conocimiento y asegurar la calidad de la educación, dado que posibilitará el mejoramiento del desempeño académico que impacte en la organización de las instituciones formadoras de docentes.

Por lo tanto ante las condiciones de tiempo, espacio, equipamiento y apoyo institucional para los cuerpos académicos en las escuelas normales, la maestría se convierte en un elemento clave para su desarrollo y consolidación como figuras institucionales en la educación superior, por tal motivo los retos ante los nuevos requerimientos internacionales que deberán impactar en el desarrollo de un trabajo colegiado intenso, sistemático y de alcance académico como lo señalan las políticas de la educación superior y la formación docente como condición en la producción y divulgación del conocimiento.



REFERENCIAS

- **ANUIES** (2000) La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas del desarrollo. Una propuesta de la ANUIES, México, ANUIES.
- **ANUIES** (2006) Consolidación y avance de la educación superior en México. ANUIES.México
- **Carbone**, Graciela Marín (2004) Escuela, medios de comunicación social y transposiciones. Madrid: Miño y Dávila.
- **Díaz**, A (1997) Didáctica y Currículum. México: Paidós Educador
- **Fernández Pérez Miguel** (2004) Las tareas de la profesión de enseñar: práctica de la racionalidad. Siglo XXI. España 1133p.
- **Imbernón**, F (Coordinador) Bartolome L, Flecha R, Gimeno J, Giroux H, Macedo D, Mc Laren P, Popkewitz T.S, Rigal L, Subirats M, Tortajada I. *La educación en siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona: Graó,
- **Lepe**, F (et. al) (2000). El papel del PROMEP y su importancia como motor de la planeación y la evaluación. En *Evaluación del desempeño del personal académico. Análisis y propuestas de metodología básica*, México, ANUES.
- **Loredo**, J (et. al) (2010) Diagnóstico de la organización académica de las Escuelas Normales del Distrito *Federal* AFSEDF DGENAM.
- **Pérez Gómez**, A, J. Barquín Ruiz y J F Angulo Rasco (Editores) (1999) Desarrollo Profesional del Docente: política, investigación y práctica. Edit. Akal Madrid
- **Soriano**, R (2010). Nueva cultura académica en las universidades públicas. UPN.México.
- **Stenhouse**, Lawrence (2003) Investigación y Desarrollo del Currículum. Madrid España Ediciones Morata S.L.



29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011

- **Santos Guerra, Miguel Angel** (2001) *La escuela que aprende*. Madrid Morata.
- **Tardif Maurice** (2004) *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Madrid
- **Villaseñor, G** (2003). *La función social de la educación superior en México. La que es y la que queremos que sea*. UAM Xochimilco. México

DOCUMENTOS OFICIALES

- *Diario Oficial de la Federación* (2009) *ACUERDO número 526 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado*. En http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5126822&fecha=30/12/2009 recuperada el 30 de diciembre de 2009.
- DGENAM(2010) *Lineamientos para la conformación y desarrollo de los cuerpos académicos (CAs) en las escuelas normales públicas del DF*, México, SEP- DGENAM.
- DGESPE (2007) *Guía de actualización del PEFEN 2.0*, México, SEP- DGESPE. En <http://www.dgespe.sep.gob.mx/promin/guias>
- DGESPE (2008) *Guía de actualización del PEFEN 3.0*, México, SEP- DGESPE. En <http://www.dgespe.sep.gob.mx/promin/guias>